



A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO

Luis Armando Fernández Bartolomé, Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos, al amparo de lo establecido en los artículos 210 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente **PREGUNTA**, al Consejero de Educación y Cultura para su respuesta oral ante el Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La diabetes mellitus constituye un problema de salud crónico cada vez más frecuente en todo el mundo, también en Asturias. La afectación de niños y adolescentes, además de las connotaciones afectivas que a todos nos afectan, conlleva la creación de situaciones potencialmente complejas y la posibilidad de aparición de complicaciones en edades tempranas, a las que hay que dar respuesta y prevenir.

Por otra parte, los niños/as y jóvenes pasan la mayor parte del día en los centros educativos, donde también necesitan seguir controlándose su enfermedad y tener la seguridad de que se van a prevenir las posibles situaciones agudas y complicaciones que pudieran presentarse, para que puedan desarrollarse plenamente, tanto física como intelectualmente. En el 2013 se presentó al Consejo Asesor de la Diabetes un protocolo de actuación con niños diabéticos en la escuela. A fecha de hoy dicho protocolo no ha sido aprobado por el Gobierno del Principado.

PREGUNTA

¿Tiene previsto el Gobierno del Principado de Asturias la aprobación e implantación en el 2018 del Protocolo de Actuación para el Niño/a y al Adolescente con Diabetes en la Escuela?

Palacio de la Junta General del Principado de Asturias, 13 de febrero de 2018


Fdo.: Luis Armando Fernández Bartolomé
Grupo Parlamentario Ciudadanos